

Mexichem retransmisión de información

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019 – Mexichem, S.A.B. de C.V. (BMV: MEXCHEM*) informa que el día de hoy en seguimiento a ciertas observaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al Reporte Anual correspondiente al ejercicio 2018, Mexichem realizó el reenvío del documento vía el Sistema de Transferencia de Transmisión de Valores STIV-2 y mediante el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., atendiendo dicha observación.

Es importante destacar que no se realizó ningún cambio en las cifras que en su momento fueron presentadas en los estados financieros, así como la revelación de las notas a dichos estados financieros.

ACERCA DE MEXICHEM

Mexichem es uno de los líderes globales de soluciones innovadoras a lo largo de múltiples industrias incluyendo construcción e infraestructura, datacom, irrigación y químicos, y más. Con presencia global en 41 países, 137 plantas y más de 22,000 empleados. Mexichem cuenta con concesiones para la explotación de 2 minas de fluorita en México, 8 academias de formación y 18 laboratorios de investigación y desarrollo. Las operaciones de la compañía están divididas en tres Grupos de Negocio: Fluent, Vinyl y Fluor. La Compañía tiene ventas anuales por US\$7,198 millones y cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores desde hace más de 30 años. La compañía pertenece al índice de Sustentabilidad de la BMV, así como al Índice de sustentabilidad de mercados emergentes FTSE4Good.

Información Prospectiva

“En adición a información de carácter histórico, el presente comunicado de prensa contiene “Información Prospectiva” que refleja las expectativas de la administración en torno al futuro. La utilización de palabras como “anticipar”, “creer”, “estimar” “esperar” “tener la intención de”, “poder” “planear” “deber” y cualesquiera otras expresiones similares generalmente indican comentarios basados en expectativas. Los resultados finales podrían diferir materialmente de las expectativas actuales debido a diferentes factores, entre los que se incluyen, pero no se encuentran limitados a, cambios a nivel local e internacional de corte político, la economía, el negocio, la competencia, los mercados y cuestiones de carácter regulatorio, tendencias cíclicas en los mercados relevantes en que participa la Compañía, así como cualesquiera otros factores previstos en la sección “Factores de Riesgo” del reporte anual presentado por Mexichem ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La información prospectiva incluida en el presente representa los puntos de vista de Mexichem a la fecha del presente comunicado de prensa. Mexichem no asume obligación alguna de revisar o actualizar públicamente ninguna información prospectiva por cualquier razón salvo que así lo exija la legislación aplicable.”

Mexichem ha implementado un Código de Ética que rige sus relaciones con sus empleados, clientes, proveedores, y grupos de interés en general. El Código de Ética de Mexichem se encuentra disponible para su consulta en el siguiente link: http://www.mexichem.com/Codigo_de_etica.html Asimismo, en cumplimiento con el Artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores, a través de su Comité de Auditoría ha establecido un mecanismo de contacto a efecto que cualquier persona que tenga conocimiento del incumplimiento al Código de Ética o lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, realice una denuncia la cual se garantiza se mantendrá en anonimato. La Línea de Denuncia es operada a través de un tercero independiente. En México se puede denunciar cualquier anomalía al teléfono 01-800-062-12-03, o a través de la página de internet <http://www.ethic-line.com/mexichem> o al correo electrónico mexichem@ethic-line.com. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de Mexichem para su investigación.